EL PIRINEO



Diario al servicio de España y del Caudillo

Año 1 — Número 8

Gerona, Martes 25 de abril de 1939 — Año de la Victoria

Se publica por la tarde

EDITORIAL

La mujer en el Nuevo Estado

Ha sido necesario el triunfo del Caudillo Franco y de la Revolución Nacional que tan hondamente ha de transformar, salvándola, la nación amada, para que la mujer española, tesoro de virtudes y cuyo exponente de grandeza de alma ninguna otra raza ha podido superar, llegara a alcanzar en la esfera oficial la consideración que merece.

Hasta el presente, en España, siguiendo en esto el pésimo ejemplo de otras naciones, ha venido siendo considerada la mujer como cosa secundaria en la gran tarea colectiva de organizar la patria sobre bases que permitan alcanzar su plenitud en todos los órdenes. En el caso más favorable, se permitía a la mujer una labor anónima en el seno de la familia o en el de asociaciones benéficas de reducido radio de acción y parecía que su actuación pública más bien producía molestia que ayuda al encauzamiento de las necesidades públicas. Eso, cuando no era exclusivamente considerada como elemento simplemente decorativo o de lujo, digno tan sólo de recibir las atenciones más o menos interesadas de sus compañeros los hombres.

Al nacional-sindicalismo estaba reservada la gloria de acabar con este estado de preterición de que era víctima la mujer española y de elevarla, en explícito reconocimiento de su valía, a igual nivel que el hombre, estableciendo oficialmente su derecho — que es honor al propio tiempo — de aportar a la gran tarea común de reconstrucción de la patria después de la gran prueba sufrida, toda la inteligencia y altas dotes con que la Divina Providencia, tan pródiga siempre con España, enriqueció a nuestras mujeres.

Así vemos como, representantes esclarecidas de nuestra feminidad ocupan lugares destacadísimos dentro de la organización del Nuevo Estado y en verdad hay que reconocer que su actuación no desdice en un ápice de la de los hombres cuyo mérito les ha llevado a los más altos puestos del Estado.

Y no es sólo por excepción, como hasta aquí se nos podría argüir, que el Estado Nuevo concede a la mujer el derecho de intervenir en sus más importantes organismos. No hay más que ver las magníficas organizaciones femeninas de nuestra Falange para convencerse de que a todas y a cada una de nuestras compatriotas se les otrece un puesto de honor para participar en la edificación de la España que anhelamos.

A mayor abundamiento, lean nuestras mujeres el Decreto que nuestro invicto Caudillo dictó estableciendo el Servicio Social de la mujer, que publicamos en otro lugar de esta misma edición, y verán como no tienen excusa ninguna en negar, so pretexto de antiguas pretericiones, su incorporación a las tareas de la hora actual. A ello deben decidirse todas sin vacilación.

Ya que el Estado, consciente del valor de la mujer ante el futúro de la Patria, concedióle el puesto de honor que merecía, que no haya ninguna que no demuestre ser digna de la estima y confianza que en ellas depositan España y su Caudillo.

Homenaje a nuestros Mártires

La Hermandad de Cautivos por España, de Gerona, para honrar debidamente la memoria de sus compañeros de ideales y cautiverio vilmente asesinados por las hordas rojas, de acuerdo con las familias de las víctimas y con el beneplácito de nuestras dignisimas autoridades militares, civiles y eclesiásticas, que han dado toda clase de facilidades para éllo, se propone trasladar solemnemente a esta Ciudad para ser decorosamente enterrrdos en su Cementerio y en algunos de las poblaciones vecinas, los restos mortales de aquellas víctimas cuyos cadáveres han podido ser localizados. Su número excede del centenar. Convenientemente trasladados a esta Ciudad en los días de hoy y mañana, se insta-lará la Capilla ardiente en la que fué Iglesia de San Pedro del Ga-

lligans. El próximo viernes, día 28, a las 10 y media de la mañana se celebrará en sufragio de sus almas un solemne Oficio funeral en la Santa Iglesia Catedral Basílica. La oración fúnebre ha sido encargada al Rdo. Dr. D. Tomás Noguer, pbro., compañero de cautiverio de varias de las víctimas. El entierro tendrá lugar a las 3 de la tarde de aquel mismo día organizándose la fúnebre comitiva en la Plaza de San Pedro. Toda la ciudad se asociará a estos solemnes actos que serán presididos por nuestras dignísimas autoridades militares, civiles y eclesiásticas, para honrar debidamente la memoria de tan nobles víctimas y tributar el último homenaje a los que dieron su vida por Dios y por la Patria.

La hora de las juventudes

No negaremos que en épocas normales la juventud, en la antesala de la madurez, no constituye más que una situación preparatoria, una acumulación de energías para trabajos futuros. El hombre ya hecho y formado, moviéndose en un ambiente de constitución casi invariable, se desenvuelve perfectamente en instituciones sociales consagradas y eficientes y actúa en un régimen político ya consolidado na juventud llega a ser, máximo, la expresión de los secretos de un porvenir.

Pero no sucede lo mismo cuando se desfondan las instituciones minadas por el fracaso, cuando se enrarece el ambiente con amenazas de asfíxia, cuando se esterniza la acción política, —resquebrajados los regímenes —, de la gente madura. Entonces queda una sola base, un simple asidero, una única antorcha, una sola bandera inmaculada: la juventud.

Ha sido el caso de España. Se cerró un ciclo de inconsistencias e incertidumbres, de errores que turnaban el infortunio de sus males, de apetencias inagotables e incolmadas. Y como sucede siempre, apareció lo que superó la crisis, lo que flotó del naufragio, lo nuevo, lo incontaminado, io puro: lo joven.

Els la actual una gran coyun

tura de la juventud que, por don de la Providencia, coincide con la sublime coyuntura de la salvación de la Patria. La juventud tiene derecho a coger el timón y maniobrar la nave de España. Por imperativo nacional, por afán de trabajo y, por si fuera poco, por la rúbrica cruenta de su destino director. Ha ganado la guerra porque sabía le esperaba la tarea ingente de la paz. Es la juventud que no acudió al llamamiento de los falsos clasines, -sefismas ardientes en la lucha abierta de cada día—; la juventud sana que no comprende, no puede comprender, las posturas acomodatícias ni las "prudencias" ante cludicaciones ideológicas; la juventud que condena el escepticismo juvenil generador de un vil egocentrismo; la juventud impetuosa, decidida, idealista, revolucionaria, insaciable porque el camino de la perfección tiene una meta que no se alcanza nunca, hecha en el sacrificio cara a la muerte y con el dolor de los que se fueron y eran los mejores. Es la juventud del siglo XX, de postura clara, conducta limpia, porvenir sonriente, realidad próxima incontrastable.

Esta juventud, formada, con "élites" rectores selectas, ha de triunfar. España lo espera y maldeciría a quien,— decrépito sustentaculo de la vejez política fenecida —, obstacularizara su paso resuelto y gallardo. Su imposición es tan cierta y efectiva que ya no queda más que enfrentarnos con lo que un escritor nuestro llama "las momias insepultas".

Que todo el mundo sepa que es nuestra juventud, la que luchó v recogió el sueño de los que por Dios y España cayeron, la que, con la gracia del Señor, realizará todo aquéllo cuya sublimidad es lo único que puede justificar el dolor y la sangre que hemos consagrado.

J. M.ª GINES Y Pous

Delegación Provincial de Auxilio Social de Gerona

DECRETO

estableciendo deber nacional el Servicio Social de la mujer comprendida entre los 17 a 35 años

La consagración de los 26 puntos del Nacional - Sindicalismo como norma programática del nuevo Estado Español, obliga al Poder público a dictar medidas de gobierno que determinen la vida española por las rutas políticas y sociales que exigen aquellos puntos.

aquellos puntos.

Es, sin duda, manifestación destacada del espíritu nacional sindicalista que anima al antedicho programa del Estade concebir el trabajo humano en su exacta función de derecho y deber; como facultad de todo hombre a asentar en el propio esfuerzo y el destino de dignidad y holgura de su vida y como exigencia permanente de la Patria a recabar a cuantos formen parte de ella actos de servicio para el mantenimiento firme de su existencia nacional y para la realización de su vocación de Imperio..

Hasta hoy, sólo el servicio militar obligatorio cumplía estos fines, mediante la movilización de todos los hombres aptos para el manejo de las armas.

Futuras medidas de Gobierno ensancharán en España la extensión e intensidad de esta prestación varonil a los designos del Estado.

Respecto a la mujer, nada había sido establecido hasta el día. Quedaba, pues, apartada del servicio inmediato de la Patria y del Estado. los cuales no recibían el caudal de colaboraciones y esfuerzos que la mujer española puede proporcionarle en abundancia y rectitud. A remediar esta situación tiende el presente decreto, inspirado en el propósito de que toda nuestra energía y potencia nacionales se pongan en tensión para un rápido resurgi-

miento del Estado español.

La imposición del Servicio Social a la mujer española. ha de servir para aplicar las aptitudes femeninas en alivio de los dolores producidos en la presente lucha y de las angustias sociales de la postguerra, a la vez que valerse de la capacidad de la mujer para afirmar el nuevo clima de hermandad que propugnan los veintiseis puntos programáticos. Señala el Estado a Auxilio

Senala el Estado a Auxilio Social de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. como sector propicio donde realizar el Servicio Social en razón de haber side fundado en los fines específicos antes señalados, y de este modo comenzar a dar efectividad a la actual concepción política del Movimiento Na-

cional-Sindicalista como cauce por el que ascienden los valores espirituales del pueblo hasta el Estado y por el que llega el impulso y unidad que el Estado imprime al pueblo nacional. El Servicio Social es afirmado

con un sentido puro de deber nacional. No se sanciona el incumplimiento del mismo con ninguna medida punitiva, porque ha de bastar señalar el deber para asegurar la firme colaboración de las mujeres de España, llenas siempre de generosidad y de espíritu de sacrificio. Solo en el caso de que las llamadas al servicio Social, es decir, las mujeres de 17 a 35 años, pretendan el ejercicio en funciones públicas, desempeño de plazas en la Administración o la obtención de t|tulos profesionales, se hará preciso justificar haber cumplido aquel Servicio, ya que el Estado debe esgrimir su legítimo derecho de utilizar solamente a los españoles que cumplen espontáneos y exactos todos los deberes inherentes a tal condición.

En mérito de lo expuesto ven-

go en disponer:

Artículo 1.º — Se declara de-ber Nacional de todas las mujeres españolas comprendidas en edad de 17 a 35 años la prestación del Servicio Social. Consistirá éste en el desempeño de las varias funciones mecánicas, administrativas o técnicas precisas para el funcionamiento y progresivo desarrollo de las instituciones sociales establecidas por la Delegación Nacional de Auxi-lio Social de F. E. T. y de las J. O. N. S. o articulados en ella. El servicio será adecuado en cada momento a los conocimientos que adornen a la persona obligada a prestarlo o a sus condiciones personales, asegurando la mejor utilización de estas en el fin que el Servicio Social persi-

Artículo 2.º — Serán exceptuadas del Servicio Social las mujeres en quien concurran algunas de las circunstancias siguientes:

Primera: Defecto físico o enfermedad de los que se derive imposibilidad evidente de prestar servicio.

Segunda: Estado matrimonial o de viudedad si en este éltimo caso existen uno o más hijos bajo la patria potestad de la que invoque la exención.

Tercera: Haber prestado servicios por un período equivalente al de duración del Servicio Social en hospitales de sangre, en las obras de Asistencia al Frente o en instituciones similares creadas durante la presente guerra

(Continua en cuarta página)

Central Nacional Sindicalista de Gerona

DELEGACIÓN SINDICAL PROVINCIAL

POR LA PATRIA, EL PAN Y LA JUSTICIA

i Empresario - Patrono - Propietario - Técnico - Trabajador!

¡La Revolución Nacional Sindicalista te llama a sus filas!

Quedas obligado a pasar por tu respectiva Delegación Sindical local (CNS), EXIMENIS, 10 - 1.º (Casa Ave-María), para dar tu nombre como elemento constitutivo de los potentes Sindicatos Verticales, donde se afianza nuestra REVOLUCIÓN NACIONAL.

Atención! En el nomenclátor hallarás el Grupo Sindical donde por tu profesión te encuentras encuadrado. — ¡No vaciles, y dá tu nombre inmediatamente en la G. N. S. Ayer, día 24, empezó a funcionar. — Horas de inscripción: de 10 a 18 y de 16 a 20.

Saludo a Franco ¡Viva España! ¡Arriba España! Año de la Victoria

Arxiu Municipal de Girona. Pirineo, El. 25/4/1939. Page 1

Vida Religiosa

Santoral

Miércoles día 26. — La Solunnidad de San José Esposo de María y Patrón de la Iglesia Universal. Santos: Cleto y Marcelino pp. y mrs.; Pedro y Basileo, obs. y mrs.; Clarencio y Lucidio, obs.; Ricario, phro. cf.; Sta. Exuperancia, vg.

El Dia Liturgico Misa y Rezo de la Solemnidad de San José, doble de primera clase con Octava común, color blanco: conmemoración de San Cleto y comps. mrs.

Parroquia Mayor de S. Félix Movimiento Parroquial

Bautismos. — Día 16: Antonia Tarrés Fontan, hija de Juan y Concepción, — María del Carmen Fontan y Jubero, hija de Benito y Marina. — Día 17: Coloma Baró y Vidal, hija de Isidre y María.

Defunciones. — Día 16: Francisco Regincós Castelló, casado. R. I. P. Día 22: José Cabañó Simón, casado, recibió los SS. Sacramentos. R. I. P.

INFORMACION ECLE STASTICA El Boletín Eclesiástico

Se ha publicado el B. O. Eclesiástico de la Diócesis, bajo el

siguiente sumario: gación de la ley de secularización de Cementerios. — XI. Dis-

Distribución de ornamentos A fin de facilitar la distribución de ornamentos y objetos de culto, ha sido nombrado para que éuide de ello el canónigo M. I. Dr. D. Domingo Campmol.

tribución de ornamentos.

rán atender sus peticiones.

CRONICA GENERAL

Ayuntamiento

lar la correspondiente declara-

Se advierte a los que, por negligencia, no cumplan esta dispesición, que quedarán imposibilitados de adquirir la harina necesaria al funcionamiento de su industria.

Al hacerse nuevamente cargo de su Casa-Colegio de la calle del Norte las Religiosas Dominicas, se ha notado la falta de numerosas sillas correspondientes al material de las clases de párvulos. del que se denominó grupo escolar "Maurín", instalado en aquel edificio durante el período mar-

Por si el vecindario, en el desorden de los últimos días de dominio rojo, hubiese recogido sillas de tal clase, de las cuales tan necesitadas se hallan en los momentos presentes las escuelas nacionales de esta capital, por haber desaparecido o sido destruido en buena parte el material de las mismas, el Ponente Municipal de Cultura ruega y agradecerá la pronta devolución de tales sillas, en la Portería del grupo escolar "Juan Bruguera", sito en la calle de Jaime I, durante las horas de clase.

-BORDADORA. Toda clase

Gobierno Civil

Visitas de su Excelencia En el día de hoy, el Excmo. señor Gobernador Civil ha recibi-

do las siguientes visitas:

Delegada de F. E. T. y de las J. O. N. S. (Sección Femenina) de Cassá de la Selva; don Mario Gelart, de Figueras; Conciliario Diocesano de Juventud Femenina de Acción Católica; don J. Castañer, representante de los Ferrocarriles de Olot a Gerona; Delegación del S. E. U. de Gerona; Gerente "Cafés Cornellá" Gerona; don Juan Fernández Sala, de Gerona; don Luis Gou, de Fontanillas; doña Benita Morató, de Gerona; don Ignacio y don Carlos Bosch, de Gerona; doña Luisa de Eloaza, de Gerona; don Martín Esteba, de Anglés; don Jaime Oliveras, de Badalona; señor Alcalde de Osor; Comisión de Cautivos por España: señor Cónsul de Francia, en Figueras; Comisión de Bellcaire; Alcalde de San Feliu de Guíxols; Alcalde de Palamós; Alcalde de Vilamacolum.

S. E. visitó varios pueblos El Exemo. Sr. Gobernador Civil visitó ayer, en viaje oficial, los pueblos de Casavells, Corsá, Monells, Cruilles, San Sadurní, Pals, Regencós, Bagur, Torrent, Palau Sator, Peratallada y Ulles-

En todos ellos S. E. fué recibido por las autoridades y la población en masa, siendo objeto de grandes demostraciones de entusiasmo.

En Pals, fué obsequiado con una audición de sardanas. S. E. en todos los pueblos, dirigió la palabra a sus habitantes siendo acogidas con frenéticos aplausos v vitores entusiastas. Al anochecer regresó a Gerona, altamente satisfecho de su viaje por el alto espíritu patriótico que pudo apreciar reina en los pueblos de nuestras comarcas.

Para el Tesoro Nacional Don Martirián Canal Collell, domiciliado en esta ciudad, Rambla, núm. 12, ha entregado los siguientes objetos, con destino al Tesoro Nacional:

Una pitillera de plata, un monedero de Sra. de plata, un reloj pulsera de caballero de oro, un reloj de Sra. de oro, una caja de reloj de caballero de oro, un reloj de Sra. de oro, una moneda francesa de 20 francos de

Se necesita agente productor de pólizas de seguros, sueldo fijo y comisión.

Dirigirse a la Administración de este periódico.

> Bachillerato y Carerreass peciales.

Clases particulares de Ciencias, Matemáticas y Dibujo lineal.

Ronda Fernando Puig, 20 pral. GERONA

Necrologia

Los funerales de esta mañana

Se han celebrado esta mañana, en la Iglesia Parroquial de San Félix, solemnes funerales en sufragio de las almas de los feligreses de aquella parroquia asesinados durante el dominio rojo y caídos gloriosamente en

el frente por Dios y por España. El acto ha sido presidido por nuestras Autoridades v concurrido por un gran gentío anheloso de ofrecer su póstumo homenaje a quienes lo dieron todo en holocausto de nuestros sacrosantos ideales.

oro, una moneda Isabelina de oro, un pendiente y un broche antiguo de oro, una pulsera de oro, un pendiente antiguo y una sortija de sello de Sra. de oro, una moneda de oro de cinco pesetas, una cadenita de oro de Sra., una medalla de oro, un alfiler de corbata de oro, cinco pendientes de oro, dos sortijas de oro, una moneda pequeña de oro, un puente de dentadura de oro, un guardapelo de oro y varios fragmentos de oro, dos abrazaderas de plata, una moneda española de un escudo de plata y dos monedas extranjeras también de plata.

Don Javier Cardona Monreal y Señora, domiciliados en Gerona, hacen entrega con destino al Tesoro Nacional de los siguientes objetos:

Un aro de oro, tres medallas, una cadena, un cuchillo y tres cucharas de café, de plata.

La subscripción de Ntra. Sra. de la Cabeza

Don Martirián Canal Collell, de Gerona, 250 ptas. — Representación Compañía Arrendata ria de Tabacos, 100 ptas.

-SEÑORITA: Defienda sus lindas manos usando en su cocina el hornillo a petróleo.

Para la identificación de una campana

Refiriéndonos à la campana que ha sido descubierta en un almacén del Municipio de esta ciudad, podemos sugerir que su identificación es muy fácil ate niéndose a los datos que figuran en el libro "Les Campanes de Girona" debido a la pluma del incansable investigador de nuestras cosas viejas don José Grahit.

Para cooperar a ello nos permitimos traducir un párrafo de dicho libro que dice así hablando de las campanas del Monasterio de Santa María de Cadires (Bernardas): "En el ventanal de Oriente o sea el que se abre so-bre la calle de las Bernardas, hay otra campana, por cierto muy bien fundida pues se pueden admirar los más pequeños detalles en las figuras y cenefas que la adornan. Es moderna pues lleva la fecha 1863 y mide 0'59 metros de diámetro por 0'51 de altura. Dice: "Sancta Maria Bernarda. Ora pro nobis".

En la parte delantera hay una gran custodia; en laparte opuesta la Purisima; a la derecha San Narciso, y a la izquierda Santa Escolástica".

Basta pues constatar si estas características convienen con la campana en cuestión para deducir su verdadera procedencia.

> "Lo mismo que a cuatrocientos y pico kilómetros de distancia dijimos a los defensores del Alcázar: "Irémos por vosotros y os salvaremos", y cumplimos nuestra palabra, así, lo mismo os decimos a vosotros:

> En ningún hogar español dejará de encenderse lumbre, ningún obrero carecerá de pan, porque los que tienen más deberán desprenderse de algo a favor de los que tienen menos."

> > FRANCO.

Maquinaria y Material Eléctrico :: Lampistería Bobinaje de Motores :: Radio TELEFUNKEN Bombas B L O C H :: Lámparas) S R A M

Electricid & d Suministros y

de MATEO REGAS

SALUDO A FRANCO ALMACEN Y OFICINA

ARRIBA ESPAÑA

Teléfono, 41 GERONA

Específicos :: Análisis

General Primo de Rivera, 4 GERONA Teléfono, 410

Luis Juncá Juscafresa

Médico

Enfermedades de la infancia Horas de visita: de 11 a 1 y de 4 a 6.

Calle Barcelona, 3 - 1.° - 2.ª

GERONA

GERONA,

G

Servicios en todas las especialidades médicas, visitas, curas, operaciones, internamientos en Clínica, rayos X, análisis, transfusión de sangre, completamente gratuitos mediante «Abonos Populares».

OFICINAS: Plaza San Francisco, 18 - pral. - 2.2

Telefono, 591

I. — Primera alocución de S. S. Pío XII en 3 mayo de 1939.--II. Datos biográficos del nuevo Romano Pontífice. — III. Circular de la Sagrada Penitenciaría sobre Jubileo de la Porciúncula. - IV. Decreto de S. E. sobre Concursos a curatos. — V. Circular de S. E. sobre reconciliación v régimen de Cementerios. --VI. Čircular de la Secretaría de Cámara sobre varios extremos.— VII. Leyes y disposiciones civiles. Honores militares al SSmo. Sacramento. — VIII. Circular del ministerio del Interior sobre represión de la blasfemia y diramación. — IX. Derogación de ta ley de confesiones y Congregaciones religiosas. — X. Dero-

Los Rdos. Sacerdotes que deseen recuperar o adquirir algún objeto, podrán acudir los miércoles y sábados, de 10 a 12 de la mañana, al local de Acción Católica (Casa Carles) donde bajo la dirección del referido señor, el Centro Eucarístico Diocesano v la A. C. de la Mujer procura-

La adquisición de harinas

Por orden de la Alcaldía v al objeto de poder proceder a la asignación mensual del cupo de harina panificable o industrial que ha de ser consignada a cada establecimiento del ramo de esta localidad, se interesa de todos los industriales panaderos almacenistas, fabricantes de pastas, de chocolates, confiteros, etc. de esta ciudad, se personen, a la mayor brevedad, en las oficinas Municipales, Sección de Estadística, para formu-

Nota de la Ponencia Municipal de Cultura.

Misa de sufragio El día 27 del corriente a las 7 de la mañana, en la iglesia del Hospital Civil se celebrará una misa de Comunión en sufragio del alma del joven Luis Torné. La ceremonia está organizada por las agrupaciones de "Acción Católica" de jóvenes de la parroquia y la Capilla de música.

de labores, se ofrece. — Avenida de Jaime I, 10, 2.°, 2.ª.

TECATII AD λΙ **LOCAILLAR** Aimacenes

FERRETERIA

LAMPISTERIA ELECTRICIDAD **OBJETOS PARA REGALO**

Rambla Libertad

GERONA

Dr. Vidal Ros

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS MEDICO DEL HOSPITAL CLINICO DE BARCELONA

Forsa, 6 - 2.° - 1.ª Visita diaria, de 10 a 1

GERONA Sábados, de 10 a 1 y de 3 a 5

Noticiario

El lunes de Pascua se celebré una concurrida romería al Santuario de Ntra. Sra. de Rocacorba organizada por la parroquia de Granollers, y en ella toma-ron parte devotos de todos los pueblos comarcanos que acudieron a dar gracias al Señor y a la Virgen por la victoria nacional y por el fin de la persecución

No pudiendo ser habilitada la capilla se celebró la misa al aire libre figurando en el altar un Crucifijo tallado por manos de un espontáneo escultor rural.

Predicó el Rdo. Narciso Carreras, ecónomo de Granollers.

-SEÑORA: Conseguirá comodidad, rapidez y limpieza en su cocina usando el hornillo a pe-

Por incumplimiento de las órdenes con referencia al retiro de las paradas del Mercado a las 12 horas, ha sido denunciada y multada por la Alcaldía, Doña Concepción Casellas, domiciliada en Vehinat de Salt.

-La entidad "Construcciones de A. Montseny Salvat, S. A.' nos comunica que, entre el diverso material de su pertenencia del que se apoderó el Ejército rojo en su retirada, figuran un trac-tor tipo "Forson", una arada de desfonde y varios tramos de vía, utilizado todo en el campo de Λ viación de Vidreras. Se ruega a quien sepa dar noticias le los aparatos mencionados lo comunique a nuestra Administración.

—El vecino de esta D. Constantino Tormo deposita en la Alcaldía un llavín especial encontrado en la vía pública, y el joven D. Miguel Giménez García Ibáñez, una cantidad en billetes, lo cual será devuelto a las personas que acrediten les pertenezca.

—SEÑOR: Recomiende a su señora en bien de su economía familiar, use en la cocina el hornillo a petróleo.

Por orden de la Delegación Provincial de Abastos, ha empezado hoy en todos los pueblos de la Provincia, el suministro de bacalao que ha sido convenientemente repartido a los vendedo-

—HABITACION, para caballero, se ofrece; magnífica y lugar muy céntrico. Razón en esta Administración.

INSTITUTO

Ciudadanos, 4

Casa de confianza

ULTIMA HORA

(SERVICIO TELEFONICO DE LA AGENCIA F A R O)

Normas para la entrada de víveres en Barcelona. - El Caudillo visitará Mallorca - Parece que Inglaterra se todo pacificamente. halla dispuesta a resolverlo

Nacional

SIGUEN LAS DETENCIONES

Barcelona. — La policía ha detenido a Pilar Gracia Bertrán, que durante la dominación roja persiguió a personas de filiación derechista y estuvo en el frente como voluntario rojo.

También han sido detenidos Carlos Miralles, que asesinó al maestro nacional de Collblanch, v José Rodriguez Cebrián, por haber asesinado a varias personas refugiadas en una casa de

EL CAUDILLO VISITARA **MALLORCA**

Palma de Mallorca. — Circula el rumor que en breve visitará esta ciudad y las islas S. E. el Generalísimo Franco. La noticia ha causado una extraordinaria impresión en esta ciudad.

LA ENTRADA DE VIVERES EN BARCELONA

Barcelona. — El Ayuntamiento ha facilitado este mediodía una nota por la que se reglamenta la entrada de víveres en la

En ella se dispone que los particulares, para su consumo, podrán entrar pagando los correspondientes arbitrios, hasta cinco docenas de huevos, tres aves de corral, cinco litros de aceite, v cantidades parecidas de otras subsistencias no sujetas a inspección sanitaria. Los cosecheros podrán entrar, sin limitación, los productos alimenticios mientras vayan acompañados de la correspondiente guía de origen o de un certificado demostrativo de que las mercancías proceden de sus fincas. Los comerciantes quedan ampliamente facultados para la entrada de toda cantidad de subsistencias destinadas a surtir los establecimientos de venta. Los traficantes no establecidos legalmente y que se dedican a la venta clandestina a precios abusi-

ORTOPÉDICO

E. TORRELLAS

Precios económicos

vos, serán severísimamente perseguidos. En cuanto a frutas y verduras deberán pasar todas por los respectivos Mercados Centrales y la carne en canal por el Matadero.

ROMERIA EN ACCION DE GRACIAS

Palma de Mallorca. — Presidida por el Ayuntamiento de Valldemosa, ha llegado esta mañana, procedente de dicha población una romería en la que figuraba el pueblo en masa. Los peregrinos han cubierto a pié la distancia que separa aquél pueblo de la capital, con objeto de rendir homenaje de gratitud a Santa Catalina Tomás, patrona de Valldemosa, por haber termi-nado la guerra sin que falleciera uno solo de los hombres del pueblo que han participado en la campaña, no obstante su elevado número.

A la llegada de la romería que ha revestido gran emoción y solemnidad, han acudido las primeras autoridades de Palma y un gran gentío. Todos juntos se dirigieron a la Iglesia de Santa Magdalena, donde se guarda el cuerpo de Santa Catalina Tomás, ante el cual se rezó una misa y se cantó un Te Deum.

PREPARANDO LAS FIESTAS DE LA VICTORIA

Palma de Mallorca. — En el Ayuntamiento se han reunido el Alcalde, el Delegado provincial de Prensa y Propaganda y los presidentes de las entidades económicas y recreativas cambiando impresiones sobre los actos a celebrar con motivo de las Fiestas de la Victoria.

En principio se ha acordado celebrar manifestaciones religiosas, festivales gimnásticos, y deportivos, desfiles de carrozas, retretas, verbenas, fuegos artificiales, bailes y es posible se organice una exposición de productos

En diversos puntos de la ciudad se levantarán artísticos arcos de triunfo.

Oficina de Ingeniería

Electricidad, Caminos, Puentes, Obras Maritimas y Saneamiento. Estructuras de Hormigón armado. Líneas de transportes. Peritajes de expropiaciones. Planos de poblaciones y fincas particlares.

Ronda Fernando Puig, 20 - GERONA

ORONOZ

Contabilidad y

Cálculo Mercantil

Jaime I, 52

Piera Ernesto

guida clientela, ofrece su establecimiento de

al grito de ARRIBA ESPAÑA y SALUDO A FRANCO

Primo de Rivera, 29 y 31. — Teléfono, 93. — GERONA

Especialidad en Fagas para Ptosis Gástricas

(Estómago) y Aparatos Herniarios a medida

PERFUMERIA Nacional y Extrangera

GRANELES Aguas Colonia, Lociones, Extractos,

Polvos, Rum - Quina Brillantinas y Cremas.

COCINA PETRÓLEO HORNILLOS.

Entrega inmediata

FLECHAS CASA

Plaza Marqués de Camps, 14

Leed y propagad EL PIRINEO

Extranjero

DECLARACIONES DE MARCOVITCH

Belgrado. — El Ministro de Negocios Extranjeros, Marcovitch, ha declarado, que regresa de Venecia, despusé de sus conversaciones con el Conde Ciano, lleno de satisfacción, tanto por la atmósfera de confraternidad en que se desarrollaron las entrevistas como por el feliz resultado de éstas.

Ha destacado el hecho de que, en Italia y como representante de Yugoeslavia, fué recibido y tratado con exquisita cordiali-

BUENA DISPOSICION DE INGLATERRA?

Londres. — El "Dayle Exprés" publica hoy una interesante información de su redactor diplomático en la que asegura que el Embajador inglés en Berlín, Henderson tiene el encargo de Chamberlain de entrevistarse con los hombres de estado alemanes y probablemente con el propio Hitler antes que el Führer pronuncie su anunciado discurso ante el Reichstag,

Henderson —según esta información— expondrá al Canciller alemán la voluntad de paz de Inglaterra y la buena disposición del Gobierno británico para resolver pacificamente las reivindicaciones del Eje, estando in cluso dispuesto a una revisión del mapa de Europa.

MUSSOLINI A FORLI

Forli. — Mussolini ha llegado esta mañana a las 9, a esta población, conduciendo su avioneta particular, con lo que había salido a las 8 del aeródromo Littorio. Pasará unos días de descanso en su residencia campes-

PRECAUCIONES MILI-

TARES

Londres. — El "Dayle Thelegraf" asegura que en el Consejo de Ministros celebrado ayer tarde, el Gabinete británico acordó establecer la llamada "prepara-ción militar obligatoria", cuyo decreto oficial se publicará, probablemente el próximo día 28, después del discurso de Hitler si las palabras de éste, a juicio del Gobierno inglés, no suponen una al continente Antártico.

contribución al apaciguamento de la situación internacional.

Según el indicado periódico, la primera medida práctica que se tomaría, sería la de llamar a filas a la miatd de los reclutas comprendidos entre los 18 y los 20 años.

EL REY EMPERADOR A **MILAN**

Milán. — Se anuncia que mañana llegará a esta capital el Rey Emperador para inaugurar la XX Feria Campionaria. La noticia ha producido extraordinaria satisfacción.

RUMANIA NO QUIERE PAC-TOS CON LOS SOVIETS

París. — Noticias transmitidas a esta capital por los corresponsales franceses en Londres dan cuenta de las conversaciones sostenidas por el ministro rumano de Relaciones Exteriores Gafenco con los hombres de Estado británicos. Los informadores coincilen en afirmar que la impresión es francametne pesimista por la posición reservada y reticente de Gafenco. Agregan que éste ha expresado que Rumanía no quiere pactos militares ni de ninguna otra clase con los soviets.

VICTOR MANUEL INAUGU-RA UNA EXPOSICION

Venecia. — Ha llegado a esta ciudad el Rey Emperador para asistir al acto de la inauguración de la exposición Veronessi, al que se ha tributado un recibimiento apoteósico. La población estaba adornada y vestida con sus mejores galas. Los barcos lucían las empavesadas. Víctor Manuel llegó por la estación de Sta. Lucía, primorosamente decorada, embarcando seguidamente en una gasolinera, y atravesando el Gran Canal llegó al Palacio donde se celebra la exposición, que quedó oficialmente inaugurada.

Terminado el acto el Rey Emperador visitó la capilla de San Sebastián, decorada por Vero-

LA U. R. S. S. YA NO QUIERE BLOQUES

París. — Las informaciones de carácter diplomático que se reciben de Londres, aseguran que el Gobierno de los Soviets, ha decidido rechazar las últimas proposiciones de Francia e Inglaterra relativas a la formación de un bloque internacional antitota-

EXPEDICION AL ANTAR-

Wasingthon. — El- Secretario de Estado Cordell Hull ha celebrado una extensa conferencia con el explorador polaco Filsworth, en relación con la expedición que en breve éste realizará

Narciso Figueras Rexach

MEDICO

Medicina General — Partos

Ramblas, 26 - 1.°. Teléfono, 471

GERONA

REPARACIÓN CONSTRU CION DE NEVERS

Figarola, 37

GERONA



sabei Bernet

dajes económicos

San Francisco, 20 GERONA SALUDO A FRANCO

GERONA

Comidas y hospe-

ARRIBA ESPAÑA

Al ponerse nuevamente en contacto con su distin-

Confitería y Colmado

Recambios y Reparaciones Vea nuestra exposición y pídanos demostraciones

GERONA

Arxiu Municipal de Girona. Pirineo, El. 25/4/1939. Page 3

Delegación de Trabajo

Reglamentación de Trabajo

Para conocimiento de los interesados, reproducimos a conti-nuación la Orden del Ministerio de Organización y Acción Sindical, de fecha 24 de Marzo de 1938 que derogó la del 5 del mismo mes y año 1936 y disposiciones complementarias, en virtud de la cual se establecía una jornada de 44 horas semanales para las Industrias de Metalurgía y Material Eléctrico y Científico.

"Îlmo. Sr.: La Orden fecha 5 de marzo de 1936 y disposiciones complementarias, relativas a fijar la jornada de trabajo de cuarenta y cuatro horas semanales, en las Industrias de Metalurgia, Siderurgía y Material Eléctrico y Científico solo respondían a una orientación política destructora de la Economía Nacional, aparte de modificar los preceptos legales vigentes, por una simple disposición Ministerial.

Diversas bases de trabajo y normas dictadas por distintas autoridades se han referido igualmente a regular la materia, estableciendo criterios diversos que interesa modificar, hacia una ordenación uniforme.

Los intereses de la Patria reclaman en estos momentos el esfuerzo de todos en el campo de la producción; estando demostra-do, por otra parte que, en ningún momento, la reducción de jornadas llegó a solucionar situaciones de paro, ni a aumentar el rendimiento de la mano de c-

Por ello, y teniendo en cuenta no perjudicar los intereses económicos de los trabajadores, com patibles hoy en estas Industrias con el normal desenvolvimiento de las empresas, este Ministerio ha acordado:

Primero. — Se derogan las ór-denes del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, fecha 5 y 12 de marzo de 1936 y disposiciones complementarias, relativas a fijar las jornadas de cua-renta y cuatro horas semanales para las Industrias de Metalurgía, Siderurgía y Material Electrico y Científico, que se sujetarán, por consiguiente, a los preceptos de la Ley de 9 de Septiembre de 1931.

Segundo.— Los jornales que se abonen en dichas Industrias por la jornada semanal de cuarenta y ocho horas serán los mismos que se abonaban por la de cuarenta y cuatro, con el aumento proporcional correspon-diente a las cuatro horas de diferencia, abonadas éstas, en todo caso, con el recargo del veinticinco por ciento.

Tercero. — Se declaran derogadas las cláusulas de bases de trabajo o normas dictadas por otras Autoridades hasta la fecha que contrarien el contenido de esta disposición.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional - Sindicalis-

Gerona 21 de abril de 1939.--Año de la Victoria.

«AUXILIO SOCIAL» ESPERA TU DONATIVO.

Narciso Martí Trayter Procurador

Avisa su traslado:

Forsa, 10 - 1.º

Gerona, Año de la Victoria Saludo a Franco

-Relojería Sauret, Primo de Rivera, 4. — Gerona.

-SASTRESA: Se arreglan trajes usados, calle Obra. núm. 3, 2.º piso.

Carnet deportivo

El campo de Vista Alegre Ayer tarde empezaron a ser retirados del campo de Vista Alegre, los autos y camiones que allí estaban depositados. Gracias a la magnífica y desinteresada colaboración de las autoridades militares y civiles, ha sido posible, el dar comienzo en tan breve plazo, a esos trabajos que nos depararán el dejar en condiciones de juego el estadio gerundense.

Es muy posible, que el próximo domingo, se juegue ya en dicho terreno, un partido de entrenamiento entre un once formado por elementos militares v otro de jugadores del "Gerona F. C."

De ser así, la inauguración del campo de Vista Alegre tendría lugar el primer domingo de Mavo, a base de un interesantísimo encuentro, todavía no convenido en firme.

F. E. T. y de las J. O. N. S.

Jefatura Provincial de Milícias

Servicio para el día 26 de Abril de 1939. — Año de la Victoria. Oficial de Guardia. - Santíago Fuertes., Sargento. Luis Belled Esteve

Prevención. - Cabo, Conrado Planas; Luis Conrado Miguel Perpiña, Antonio Magem, Julio Palou, José Planella. Parque de Automóviles. Cabo, Ramón Falcó; Santiago Blasco, Braulio Palacios, Juan Canadell, Salvador Plaja. Vigilancia, Jerónimo A. Oliva, Juan Mateu. Hacienda. Luís Verdaguer, Dionisio Bartoli. Junta Clasificación. José Brugués Romaguera, Francisco Camps. - Govierno Civil. Cabos, Fernando Diaz de Mendoza, Antonio Ruiz Mayorga; Narciso Bertran, Emilio Pascual, Josè Serra, Juan Vila, Salvador Teixiqor, Carlos Vall-llosera, Francisco Moré, Federico Calvo, Juan Vicens. - Retén. José M.ª Saguer, Juan Solá, Narciso Culubret, Narciso Miralles.

Nota.— Los camaradas de guardia se tienen que presentar en este Cuartel a las ocho y cuarenta y cinco de la mañana, para prestar servicio.

Gerona, 23 Abril 1939. Año de la Victoria.

El Alférez Jefe Local Provisional. Angel Cuevas

¡VIVA ESPAÑA!

Meteorológico Parte

(Facilitado por el Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza).

Temperatura Observada durante las últimas 24 horas Temperatura máxima Temperatura mínima Agua evaporada 2.9

Lluvia Observaciones particulares

Recorrido del viento en Km.

Nimbos

udservaciones hechas a las 8 horas	
Presión atmosférica	747'1
Temperatura	9.6
Humedad relativa	95'
Viento	SE
Dirección	S
Fuerza	2'
Clase de nubes altas	
ld. Id. bajas	N G
Cantidad	9
Visibilidad	5
	•

HAY MUCHAS MANERAS DE HACER ALGO POR LA NUEVA ESPAÑA, ENTREGAR TU DONA-TIVO A «AUXILIO SOCIAL» ES UNA DE ELLAS.

¡FRANCO, FRANCO!

CARRIL AUTO SERVICE

RAMON SANLLEHI MASDEVALL

CALLE BARCELONA, 17 (chaflan Rda. Dr. Robert) - TELEF. 163

GERONA

Gasolinas :: Gas-Oil :: Engrase a presión

(Viene de la primera pág.).

Cuarta: Estar desempeñando en la fecha de promulgación del presente decreto servicios en entidades públicas o particulares, siempre que la prestación del Servicio Social, atendida a la duración de la jornada de trabajo vigentes en aquellas no asegurara a la titular de aquellos empleos un descanso suficiente.

- Articulo 3.— En lo sucesivo será indispensable haber cumplido el Servicio Social para que las mujeres españolas no comprendidas en las anteriores normas de exención puedan obte-

a) La expedición de los titulos que habiliten para el ejercicio de cualquier carrera o profesión.

b) Su inclusión en las opesiciones y concursos para cubrir plazas vacantes en la Administración del Estado, provincia o Municipio, o tener en este destino libre nombramiento.
c) El desempeño de empleos

retribuídos en las Empresas concesionarias de servicios públicos, en entidades que funcionen bajo la fiscalización e intervención in mediata del Estado.

d)El ejercicio de todo cargo de función pública o responsabili-dad política.

Artículo 4.—El Servicio Social tendrá una duración minima de seis meses. Este tiempo habrá de ser cumplido a voluntad de la obligada a prestarlo,

MECANICO

Reparación y restaus ración de máquinas de coser.

Rutlla, 18 - 20 - Interior GERONA

¡ARRIBA ESPAÑA!

bien de manera ininterrampida o por fracciones espaciadas a lo largo del plazo máximo de tres años. En todo caso ninguna de estas fracciones será de duración inferior a un mes de servicio consecutivo.

Artículo 5.— Corresponderá a los Delegados Provinciales de Auxilio Social de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., expedir los certificados que acrediten el cumpli-miento del Servicio Social, que deberá llevar el visto bueno del

Delegado Nacional. Será tambien atribución de les mismos ejercer autoridad sobre las personas que lo cumplan, con facultad de disponer la separación del mismo cuando se hagan acreedores a esta medida per ineptitud, indisciplina o conducta

Artículo 6.—La Delegación Na cional de Auxilio Social de F. E. T. y de las J. O. N. S. formará en el plazo de un mes el Reglamento para el desarrollo de este Decreto y lo llevará a la aproba-ción del Caudillo por conducto del Secretario general de Falan-ge Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

inconveniente.

Dado en Burgos a 7 de octubre de 1937 II Año Triunfal.—Francisco Franco.

> Juventudes: España exige de vosotros un servicio. Incorporándoos en Organizaciones Juveniles, contribuiréis a la tarea de reconstruir la Patria.

J. M. Calvador

Cerrajería mecánica

Ronda Dr. Robert, 33 GERONA

Peluquería E. SITJES

SALUDA A SU CLIENTELA

Plaza Marqués de Camps, 7 GERONA

Automóviles

Juan Andreu

Calle Sta. Eugenia n.º 10

Teléfono 430

GERONA

Caixás y Canals CONSTRUCTOR DE OBRAS

Antes de edificar pida presupuesto

Ramón Turró. 17 - 3.º GERONA

Palomino y Vergara

Jerez de la Frontera Vinos generosos - Viejísimos - Coñac «Requeté», «Vencedor» y «Centurión»

Representante para la provincia

JOSÉ AGUSTI

Pl. del Grano, 15 y Jaime I, 54-2.0-1. **GERONA** Teléfono, 385

Equitativa Grupo

integrado por

La Equitativa (Seguros vida)

Lubrificantes

La Equitativa (Riesgos diversos)

La Equitativa (Reaseguros)

Accidentes **Transportes**

Incendios

Robo

:: Neumáticos

participa, que normalizadas totalmente sus Oficinas, acepta eguros de todas clases y que para cualquier consulta pueden dirigirse . su Agente general

Antonio Puyol Sierra

Año de la Victoria

Gerona

Arxiu Municipal de Girona. Pirineo, El. 25/4/1939. Page 4